

Raúl Enrique ALTAMIRA GIGENA



Iº.-TITULOS UNIVERSITARIOS

- 1.-** Abogado, otorgado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba el 30 de julio de 1963.
- 2.-** Notario, título otorgado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba el 30 de julio de 1963.-
- 3.-** Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, otorgado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba el 15 de diciembre de 1969.

IIº.- ANTECEDENTES DOCENTES UNIVERSITARIOS:

1º) Facultad de Derecho (Universidad Nacional de Córdoba)

Profesor Titular Plenario por concurso (*primero en el orden de mérito, en dos oportunidades, la última en agosto/97*).-

2º) Facultad de Ciencias Económicas: (Universidad Nacional de Córdoba)

- Profesor Titular, por concurso, primero en dos oportunidades, la última el 26 de noviembre de 1999, en la Cátedra de Derecho Laboral y de la Seguridad Social.-

IIIº.- A) PUBLICACIONES (resumen)

- *“Derecho individual de Trabajo” (doctrina, jurisprudencia, legislación), Ed. La Ley 2007*
- *“Régimen de contrato de trabajo”.*
- *“Ley de contrato de trabajo, comentada, anotada y concordada”, Ed. Astrea.-*
- *“Manual de Seguridad Social”, Ed. Astrea.-*

- *“Reparación de los infortunios de Trabajo” y “Suspensión de algunos efectos del contrato de trabajo”*, en el *“Tratado de derecho del trabajo”*, dirigido por Antonio Vázquez Vialard, t. 4º, Ed. Astrea.-
- *“Contrato de trabajo del empleado público”*
- Colaborador permanente en las Revistas: *“Derecho del Trabajo”*, editorial La Ley; *“Trabajo y Seguridad Social”*, editorial El Derecho, y *“Derecho Laboral”* editorial Rubinzal - Culzoni.- *“Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social”* de *“Lexis Nexis”*; *“Zeuz Córdoba”*, *“Actualidad Jurídica Laboral”*, *“ZEUS Córdoba”*.-

IVº.- PROFESOR EN CURSOS DE POST GRADO Y MAESTRÍAS.-

- Director y Profesor en la carrera de *“Especialización en Derecho del Trabajo”*, organizadas por las Secretarías de postgrado de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales de Córdoba y del Litoral y Católica de Córdoba.

- Profesor titular en el Master *“Dirección de Negocios”*, organizado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.-
- Profesor Titular en la Carrera de Posgrado: *Especialización en Dirección Estratégica de Recursos Humanos*, organizado por las Universidades Nacionales de Córdoba, de Buenos Aires, y Siglo XXI.-
- Profesor Titular en la Universidad Notarial Argentina, Delegación Córdoba, en el Curso de Post Grado de *Dirección de Empresas*.-
- Profesor Titular en el Curso para graduados sobre el Mercosur, organizado por la Secretaría de Post Grado de la Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Córdoba.-
- Profesor Titular en el Curso para Graduados, sobre *Dirección de Empresas*, organizado por la Universidad Siglo XXI.-
- Profesor Titular en la carrera *“Especialización en Derecho Laboral”*, organizados por las Universidades *“Tres de Febrero”* de Bs.As. y *“Blas Pascal”* de Córdoba.
- Profesor Titular en la Carrera de *“Especialización en Derecho de la construcción e inmobiliario”*, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario.
- Profesor en la Carrera *“Especialización en Derecho de laboral”*, organizado por la Facultad de Derecho de la U.C.A.
- Director y Profesor Titular en el curso de post grado, sobre *“Especialización en Derecho de los Negocios”*, organizado por la Secretaría de Pos Grado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.-
- Profesor Titular en la Carrera *“Especialización en Derecho Laboral”*, organizado por la Universidad Blas Pascal de Córdoba
- Director de Tesis y tesinas.-

Vº.- ACTUACIONES NO DOCENTES EN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES NACIONALES PROVINCIALES Y PRIVADAS.

A.- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA:

1º.- Miembro Titular del H. Consejo Superior, en representación de los Docentes de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales, por los períodos set/97 a set/99 y, set/99 a set/2002.-

2º.- Subsecretario de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba, por Resolución Rectoral nº. 802 del 23.04.04.

B.- FACULTAD DE DERECHO: (Universidad Nacional de Córdoba)

- Miembro del H. Consejo Directivo de la Facultad en representación de los Profesores Titulares, por el período 1994-1996.-

- Miembro del H. Consejo Directivo de la Facultad, en representación del claustro de Graduados Universitarios, por el período 1964- 1966.-

- Director del Departamento de Derecho Social, electo por los Profesores, y avalado por Resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad nº. 444/03

C.- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS (Universidad Nacional de Córdoba)

- Miembro titular del H. Consejo Directivo de la Facultad en representación de los Profesores Titulares por el período abril de 1984 a diciembre de 1985.-

- Miembro Titular del H. Consejo Directivo de la Facultad en representación de los Profesores adjuntos en el período 1972 a 1975.-

VIº.- Antecedentes profesionales (referido a los temas del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social)

- *Presidente de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiro de la Provincia de Córdoba en el año 1969.-*

- *Integrante titular de las Comisiones Paritarias que debatieron y aprobaron los convenios colectivos para las industrias del cemento, molinera, Mecánicas del Estado y Personal no docente de la Universidad Nacional de Córdoba.-*

VIIº.- En el ámbito del Poder Judicial.

- Conjuez de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, en los años 1997, 1998, 1999, 2001 y 2002.-

- Conjuez del Juzgado Federal de Primera Instancia, de Tercera Nominación de la Ciudad de Córdoba, 1996.-

- Miembro Titular del H. Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, para la designación de los Jueces de la Cámara Federal de la Seguridad Social.-

- Miembro Titular del H. Consejo de la Magistratura de la Provincia de Chubut.-

IXº.- En el ámbito del Ministerio de Justicia de la Nación

- Miembro Titular de la Comisión para sanción del "Digesto Jurídico nacional".-

Xº.- En el H. Senado de la Nación

Miembro titular de la Comisión para la redacción del Código Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.-

VIº.- DISTINCIONES Y PREMIOS OBTENIDOS.-

- Académico de Número en la Academia Nacional de Derecho de Córdoba (Noviembre/06)

- Miembro Titular de Jurados para la designación de profesores titulares, asociados y adjuntos en las Facultades de Derecho y en Ciencias Económicas de las Universidades Nacionales de Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Santa Fe, Rosario, Mendoza, Salta, Jujuy, Comahue, Tucumán y Paraná (Entre Ríos).-
- Premio "**Universidad Nacional de Córdoba**", por la destacada actuación académica como Profesor Titular, correspondiente al año 1993.
- Integrante de la Comisión Reformadora del Régimen Previsional Nacional, dependiente de la Secretaría del Estado de Seguridad Social, -08 de Setiembre/91-
- Diplomado en la Universidad "ATTILA JOZSEF" de Hungría, en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, con la tesis "*El Derecho de Huelga según las normas de la O.I.T., las legislaciones de Argentina, México y España*" - año 1990.-
- Premio "Alejandro Unsain", por el trabajo Universitario sobre "Derecho del Trabajo y Política Social", con diploma y medalla de oro, entregado en Buenos Aires el 02 de julio de 1970. Córdoba, abril de 2007-